

# Memoria

---

# Anual 2019





INDICE	CARTA GERENCIA GENERAL	5
	REPORTE DE LA ADMINISTRACION	9
	INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FOGAVISP- BIS	15
	INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FOGACP- BIS	25
	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 FOGAVISP – BIS	35
	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 FOGACP – BIS	59

**banco** 



CARTA  
GERENCIA GENERAL



# CARTA GERENCIA GENERAL

La Paz, 20 de marzo de 2020

Señor:

Lic. Gonzalo Guillermo Romano Rivero  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO  
Presente.-

Me permito presentar la Memoria Anual y Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BIS) y Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BIS), administrados por el Banco BISA S.A., la misma contiene los aspectos más destacados del ejercicio 2019.

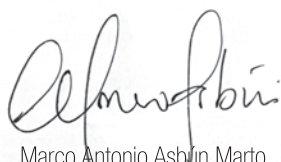
El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, con el 6% de las utilidades del Banco BISA S.A. correspondientes a la gestión 2014 que alcanzó a Bs17.535.925.- (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple el aporte propio para créditos hipotecarios de vivienda, cumpliendo de esta forma con la función social prevista en el Art. 115 de la Ley Nro. 393 del 21 de agosto del 2013 de Servicios Financieros. En la gestión 2017 en cumplimiento al Decreto Supremo Nro. 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 se incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.- En la gestión 2018 el Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el fondo de garantía de vivienda de interés social con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.-

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco BISA S.A. que alcanzó a Bs19.976.605.- (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. En la gestión 2018 el Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el fondo de garantía de créditos para el sector productivo con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.-

En el transcurso de la gestión 2019, el Banco BISA S.A., cumplió con los lineamientos de administración de los recursos de ambos Fondos, otorgando garantías por Bs196.100.705 (Ciento noventa y seis millones cien mil setecientos cinco 00/100 Bolivianos) en ambos fondos, e invirtiendo los recursos conforme a la política de inversión descrita en la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Para la gestión 2020, se tiene el compromiso de continuar con los lineamientos que coadyuvaron a alcanzar una eficiente administración y otorgamiento de garantías de ambos fondos.

Cordialmente



Marco Antonio Asbun Marto  
**Vicepresidente Ejecutivo**



**banco** 



# REPORTE DE LA ADMINISTRACION

# REPORTE DE LA ADMINISTRACION

## Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo a datos expuestos en la evaluación del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2019 de la Autoridad de Supervisión del Sistema, el crecimiento del PIB al tercer trimestre fue de 2,86% superior al promedio de la región situando al país como el segundo crecimiento más alto después de Colombia.

La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs183.760 millones de los cuales el 78,20% corresponde a los Bancos Múltiples.

Al cierre de la gestión, la cartera de vivienda de interés social de los Bancos Múltiples alcanzó a Bs21.847 millones que representa el 83,80% la cartera total de créditos de vivienda social.

La cartera destinada al Sector Productivo de los Bancos Múltiples alcanzó a Bs66.384 millones que representa el 80,6%.

## Vivienda de interés social

Luego de la promulgación del Decreto Supremo 1842 del 18 de diciembre de 2014 se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinan los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

### Cartera Hipotecaria de Vivienda de Interés Social a diciembre 2018 (Expresados en dólares americanos)

Tipo	USD	Nº Operaciones
Nuevas Desembolsadas	37.868.771,49	706
Tasa Renegociada	6.806.572,63	211
Stock No Renegociado	4.676.691,72	317
<b>Total</b>	<b>49.352.035,84</b>	<b>1.234</b>

Fuente: Banco BISA S.A.

El Banco presenta USD47,76 millones registrados como créditos de vivienda social.

### **Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP – BIS**

En fecha 13 de marzo de 2015, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nro. 2137 promulgado en fecha 9 de octubre de 2014, y la Resolución Ministerial Nro. 052 de fecha 2 de febrero de 2015, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social, FOGAVISP-BIS.

En la gestión 2016 se adecuó la administración del Fondo a la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016.

El 10 de febrero de 2017, cumpliendo con el Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y en fecha 14 de febrero de 2019, de acuerdo al Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

### **Sector productivo**

Mediante Decreto Supremo 1842 promulgado el 18 de diciembre de 2013 el Estado determina los niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financiera están obligadas a cumplir con destino a vivienda de interés social y al sector productivo, estableciendo que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco (25%) del total de su cartera, de acuerdo al párrafo I del artículo 4 (niveles mínimos de Cartera) del citado decreto; estableciendo 5 años como plazo para alcanzar los niveles mínimos.

Asimismo, complementando la norma para créditos al Sector Productivo, en fecha 9 de julio de 2014 se promulga el Decreto Supremo 2055, en el cual se establece el régimen de tasas de interés máximas para créditos al Sector Productivo, de acuerdo al tamaño de la unidad productiva.

Mediante Resolución Ministerial 031 de fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, establece las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiples deben cumplir hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842.

Al cierre de la gestión 2018 el Banco presenta USD1.316,81 millones registrados como créditos destinados al sector productivo, que sumados a los USD47,75 millones de los créditos de vivienda de interés social, más la cartera computable en otras formas de financiamiento al sector productivo (Préstamos realizados a entidades financieras destinados al financiamiento de operaciones de crédito al sector productivo) de USD54,16 millones e Inversiones realizadas en valores de empresas cuya actividad económica se encuentra en el sector productivo USD8,45 millones, alcanzan el 64,92% de la cartera del Banco BISA S.A.

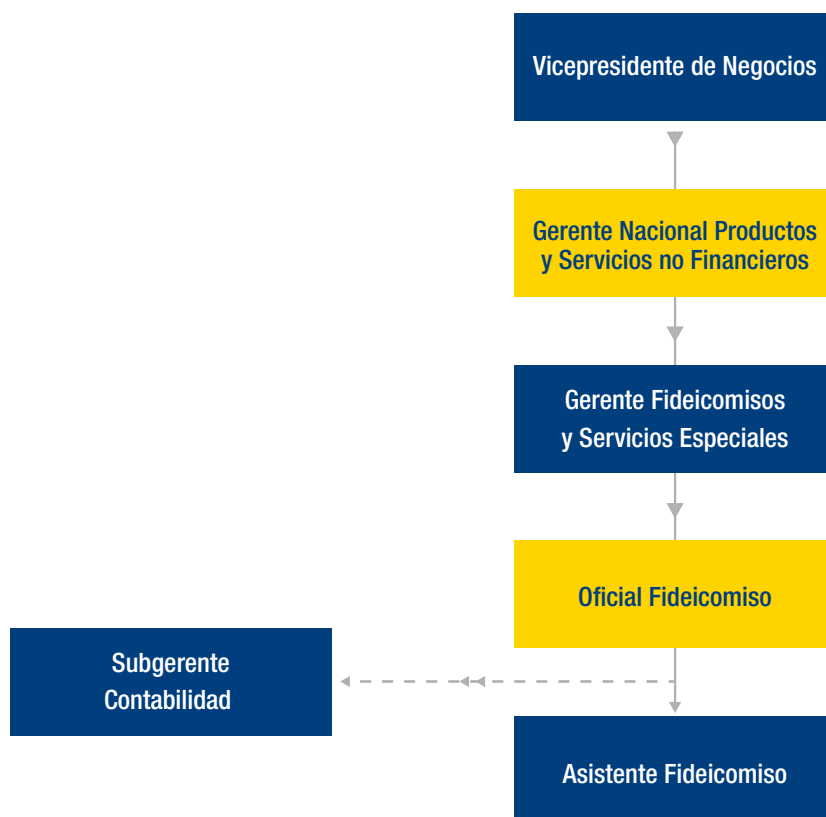
### **Fondo de garantía de créditos al sector productivo FOGACP – BIS**

En fecha 18 de febrero de 2016, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nro. 2614 promulgado en fecha 2 de diciembre de 2015, y la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, FOGACP-BIS. En fecha 14 de febrero de 2019, de acuerdo al Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 se incrementa el Fondo de Garantía para Créditos destinados al Sector Productivo.

### Estructura FOGAVISP – BIS y FOGACP – BIS

Banco BISA S.A. a través de su departamento de Fideicomisos cuenta con una amplia experiencia en la administración de Patrimonios Autónomos, siendo uno de los Bancos pioneros en ofrecer este servicio en el mercado financiero.

Cumpliendo con el Reglamento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para Fondos de Garantía, el Banco BISA S.A. adecúa sus lineamientos para el funcionamiento del FOGAVISP- BIS y FOGACP – BIS, estableciendo políticas y la estructura organizativa.





**banco** 

# INFORMACION ESTADISTICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
FOGAVISP- BIS



# INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

## **1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social administrado por el Banco BISA S.A.**

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAVISP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo Nro. 2137 del 9 de octubre del 2014, y Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP - BIS.

### **1.1. Garantías otorgadas**

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir, al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador dedica todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos de vivienda de interés social a través del Fondo de Garantía de Créditos de Interés Social.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

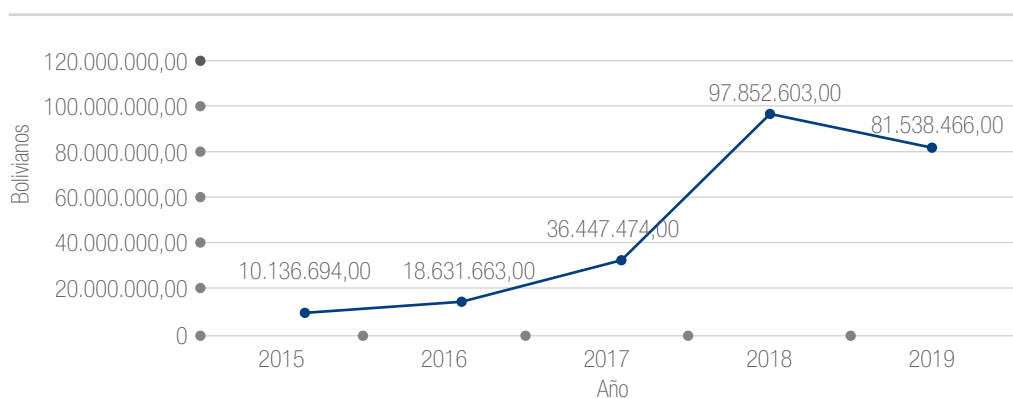
**a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAVISP -BIS**

En la gestión 2019 las garantías otorgadas disminuyeron en 16,67% con relación a la gestión 2018, alcanzando un saldo de Bs81.538.466.-

El FOGAVISP – BIS cuenta con garantías de los créditos de vivienda de interés social del Banco BISA S.A. y otros Bancos Múltiples.

Año	Nº Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2015	80	10.136.694	-
2016	179	18.631.663	83,80%
2017	416	36.447.474	95,62%
2018	1.193	97.852.603	168,48%
2019	1.165	81.538.466	-16,67%

**Evolución garantías FOGAVISP**

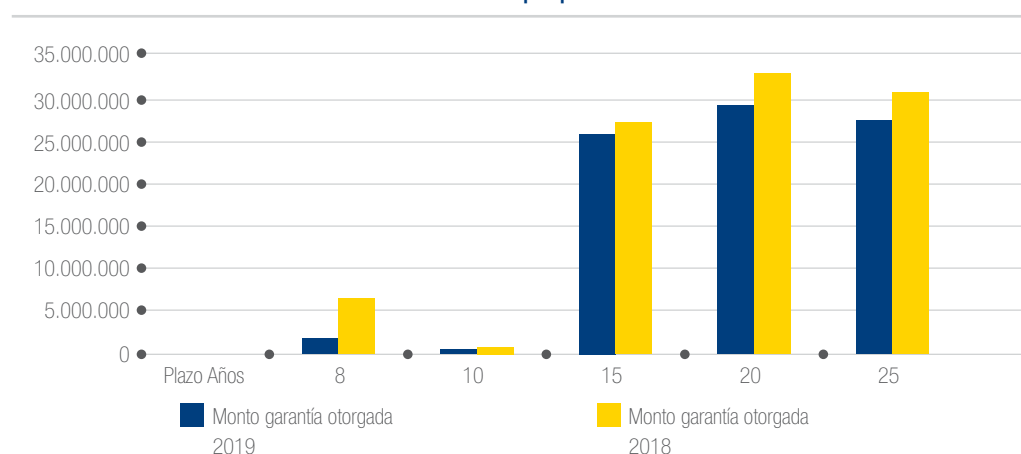


**b) Número de garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos hasta 25 años plazo en la gestión 2019 y 2018 que representa el 34,20% y 33,86% respectivamente.

Plazo años	2019		2018	
	Nº Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2019	Nº Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2018
8	1	54.266	1	217.066
10	26	1.526.976	31	5.965.065
15	15	541.925	17	904.041
20	402	24.544.751	384	26.234.549
25	367	27.882.252	394	33.137.575
30	354	26.988.296	366	31.394.307
<b>Total</b>	<b>1.165</b>	<b>81.538.466</b>	<b>1.193</b>	<b>97.852.603</b>

**Garantía por plazo**



**c) Número y monto de créditos de vivienda de interés social y/o productivo garantizados por el FOGAVISP - BIS por destino al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Las garantías otorgadas a créditos de vivienda de interés social, representan el 98,99% en la gestión 2019 y 94,75% en la gestión 2018, el FOGAVISP – BIS mantiene las garantías otorgadas al Sector Productivo de las operaciones desembolsadas en la gestión 2015 antes de la constitución del fondo de garantía para créditos del sector productivo.

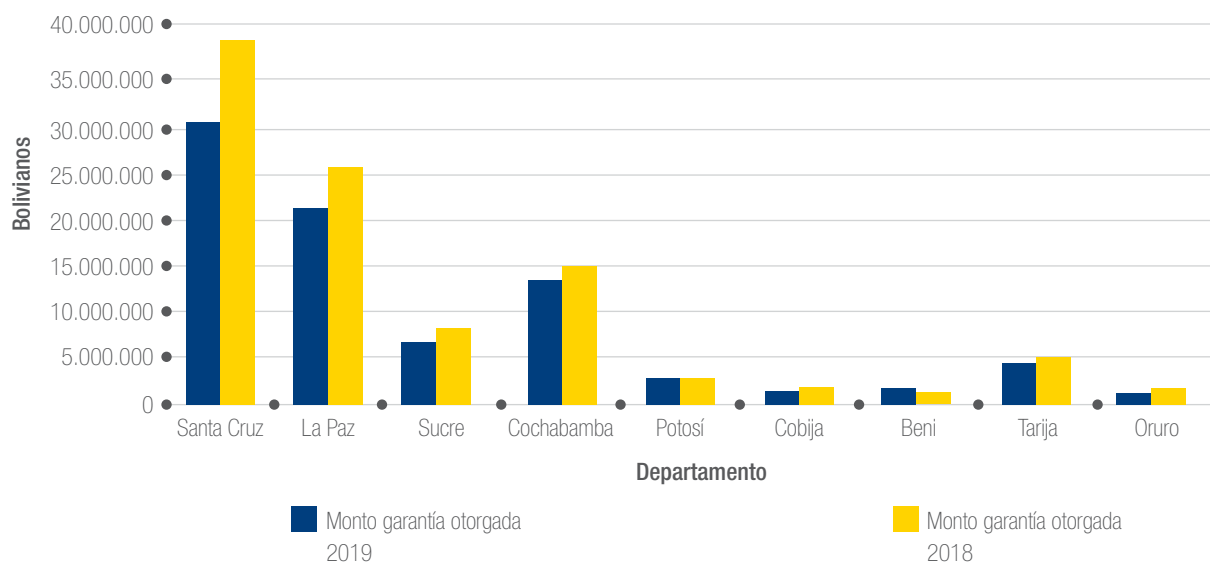
Sector	2019		2018	
	Nº Operaciones	Monto garantía otorgada 2018	Nº Operaciones	Monto garantía otorgada 2017
Crédito Productivo	2	824.483	3	5.137.989
Vivienda Social	1.163	80.713.983	1.190	92.714.614
<b>Total</b>	<b>1.165</b>	<b>81.538.466</b>	<b>1.165</b>	<b>97.852.603</b>

d) Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAVISP – BIS en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2019	Monto garantía Otorgada 2018
Santa Cruz	30.547.896	37.824.013
La Paz	20.558.787	25.137.551
Sucre	5.866.612	8.216.297
Cochabamba	13.452.378	14.565.116
Potosí	2.928.599	2.800.922
Cobija	1.464.687	1.792.611
Beni	1.805.222	1.386.386
Tarija	3.642.379	4.322.874
Oruro	1.271.906	1.806.835
	<b>81.538.466</b>	<b>97.852.605</b>

Garantía por Departamento



**e) Cartera en ejecución. -**

En la gestión 2019, el FOGAVISP – BIS cuenta con seis operaciones en ejecución, por un total de Bs482.754.- correspondiente a operaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

**1.2 Inversiones**

El FOGAVISP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo superior a A3 y se encuentran dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo Nro. 31 de la Resolución Ministerial Nro. 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

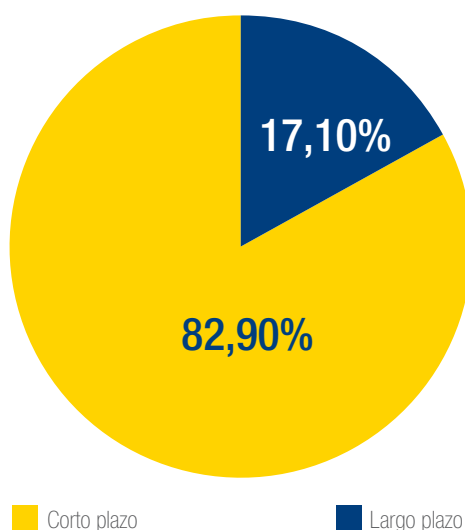
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

**a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en el corto plazo representan el 82,90%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	31.444.853	82,90%
Largo Plazo	6.488.240	17,10%
<b>Total Inversiones</b>	<b>37.933.093</b>	<b>100%</b>

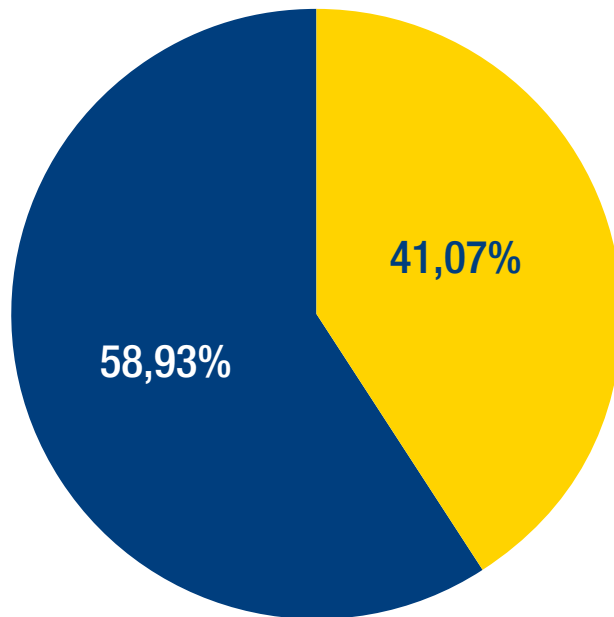
**Inversiones Corto y Largo Plazo (Porcentaje)**



b) Inversiones temporarias y permanentes realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2019

Clasificación	Monto inversión Bs	%
Inversiones Temporarias	15.579.335	41,07%
Inversiones Permanentes	22.353.758	58,93%
<b>Total Inversiones</b>	<b>37.933.093</b>	<b>100%</b>

Inversiones Temporarias y Permanentes  
(Porcentaje)



■ Inversiones Temporarias

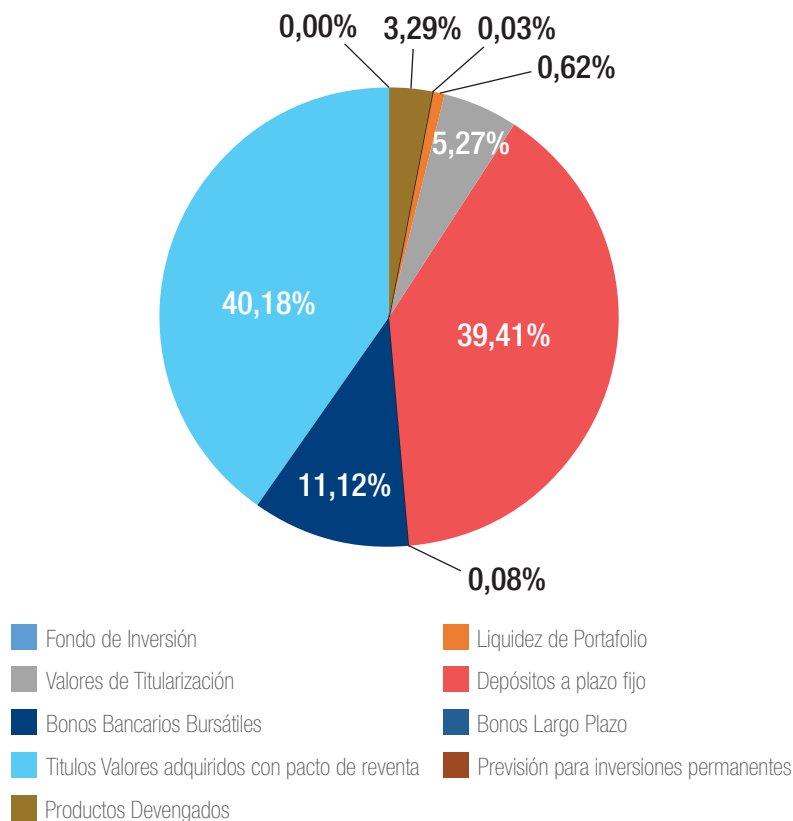
■ Inversiones Permanentes

**c) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2019**

La administración de las inversiones del FOGAVISP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Nro. 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites de inversión por tipo genérico de valor, emisor y emisión, bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	12.053	0,03%
Liquidez Portafolio	234.506	0,62%
Valores de Titularización	2.000.000	5,27%
Depósitos a plazo fijo	14.950.000	39,41%
Bonos Bancarios Bursatiles	31.379	0,08%
Bonos Largo Plazo	4.216.698	11,12%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	15.241.074	40,18%
Previsión para inversiones permanentes	(10)	0,00%
Productos Devengados	1.247.393	3,29%
<b>Total</b>	<b>37.933.093</b>	<b>100%</b>

**Inversiones por tipo de Instrumento (Porcentaje)**

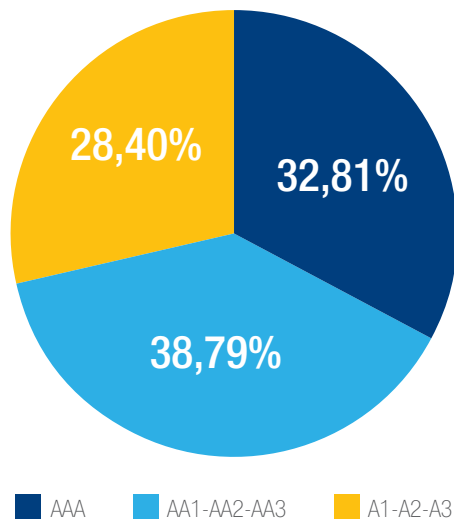


**d) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2019**

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial Nro. 634/2016

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	11.961.269	32,81%
AA1-AA2-AA3	14.135.636	38,79%
A1-A2-A3	10.354.300	28,40%
	<b>36.451.205</b>	<b>100,00%</b>

**Inversiones por Calificación de Riesgo (Porcentaje)**





**banco** 

# INFORMACION ESTADISTICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
FOGACP-BIS

# INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO

## **1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo administrado por el Banco BISA S.A.**

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGACP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo Nro. 2614 de 02 de diciembre del 2015, y Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGACP - BIS.

### **1.1. Garantías Otorgadas**

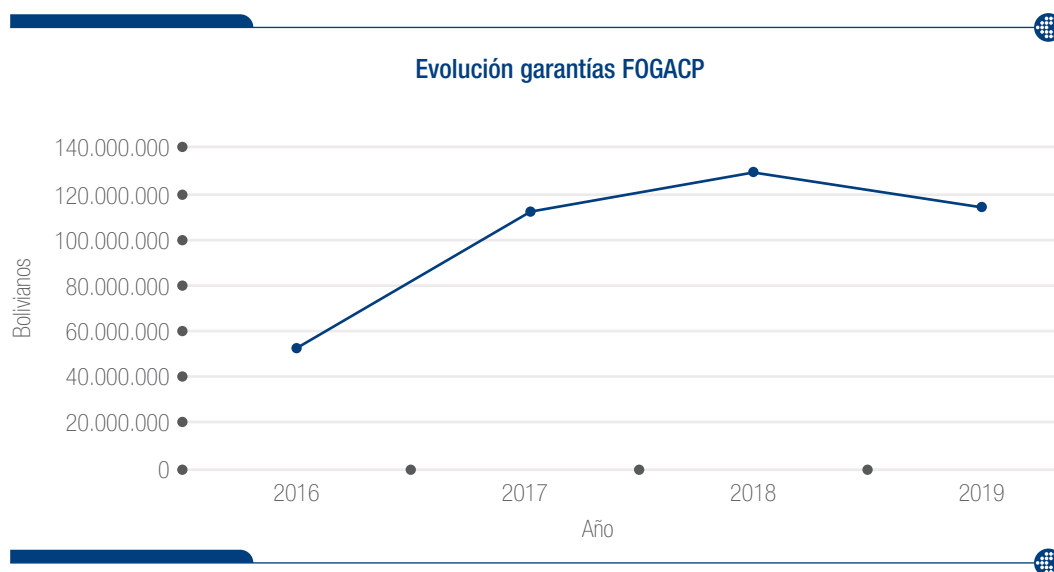
En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir, al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector productivo a través del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos al Sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

**a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGACP -BIS**

En la gestión 2019 las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS disminuyeron en 10,81% con relación a la gestión 2018, alcanzando un saldo de Bs114.562.239.-

Año	Nº Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2016	95	55.376.703	-
2017	215	112.456.369	103,08%
2018	172	128.451.914	14,22%
2019	162	114.562.239	-10,81%

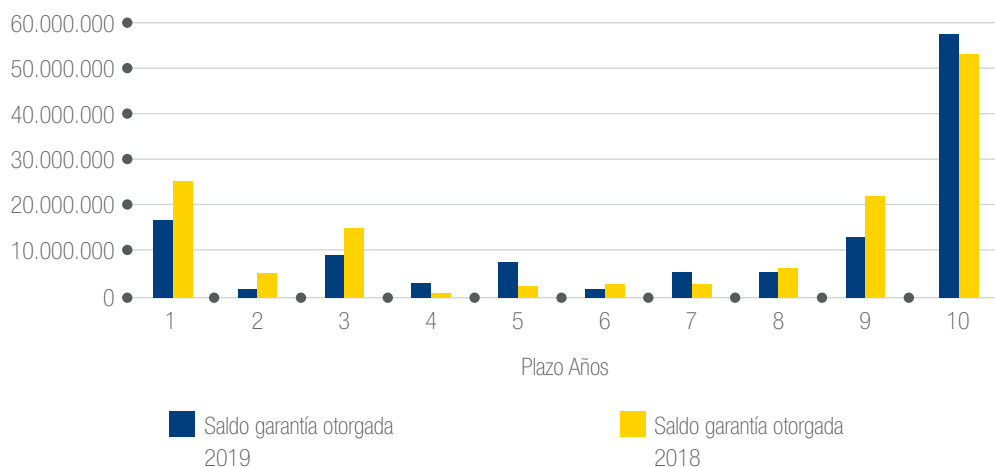


**b) Número de garantías otorgadas por el FOGACP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 10 años plazo en la gestión 2019 y 2018 que representa el 49,87% y 40,69%, respectivamente.

Plazo años	2019		2018	
	Nº Garantías otorgadas	Saldo garantía otorgada 2019	Nº Garantías otorgadas	Saldo garantía otorgada 2018
1	17	16.010.372	7	23.355.920
2	12	1.003.989	10	3.515.092
3	19	8.615.271	70	14.861.254
4	29	1.900.091	24	569.415
5	54	6.878.592	31	2.021.900
6	2	1.441.426	2	1.996.235
7	5	4.464.282	4	2.100.764
8	5	4.691.012	6	5.797.601
9	2	12.426.562	3	21.904.042
10	17	57.130.642	15	52.229.691
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>114.562.239</b>	<b>172</b>	<b>128.351.915</b>

**Garantía por plazo**

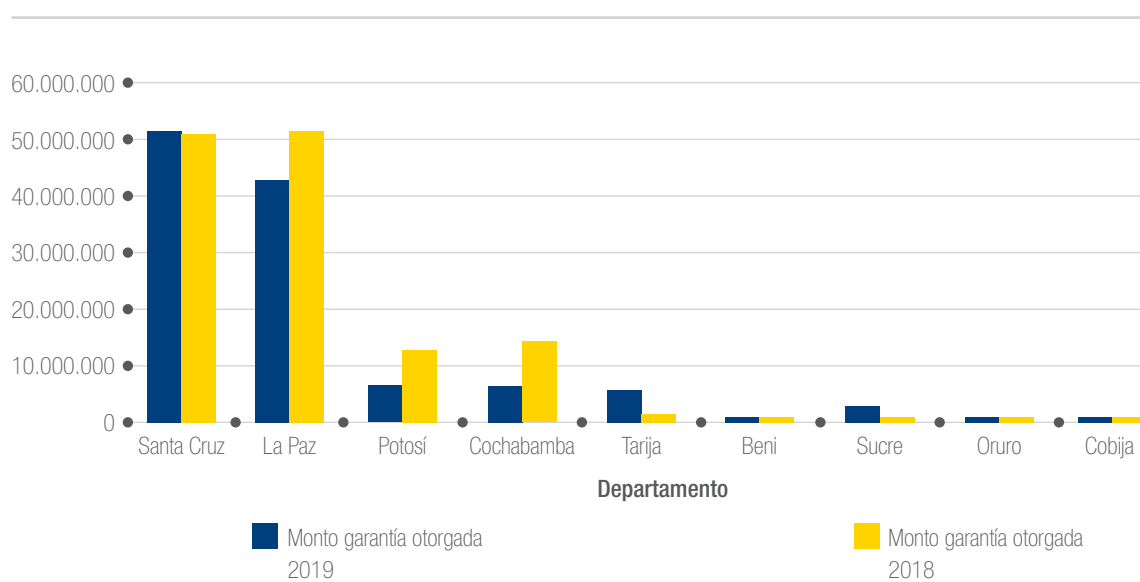


**c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

El análisis de las garantías otorgadas por departamento, muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGACP – BIS en los departamentos de La Paz y Santa Cruz.

Departamento	Monto garantía otorgada 2019	Monto garantía otorgada 2018
Santa Cruz	50.670.225	49.863.236
La Paz	41.828.007	50.796.040
Potosí	6.162.097	12.123.544
Cochabamba	5.955.464	13.177.553
Tarija	5.835.416	1.442.411
Beni	116.484	210.492
Sucre	3.458.586	786.903
Oruro	7.960	11.702
Cobija	528.000	40.033
	<b>114.562.239</b>	<b>128.451.914</b>

**Garantía por Departamento**



**d) Cartera en ejecución. -**

En la gestión 2019, el FOGACP – BIS cuenta con cuatro operaciones en ejecución por Bs3.004.088 correspondiente al sector de construcción.

**1.2 Inversiones**

El FOGACP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a BBB1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo Nro. 31 de la Resolución Ministerial Nro. 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

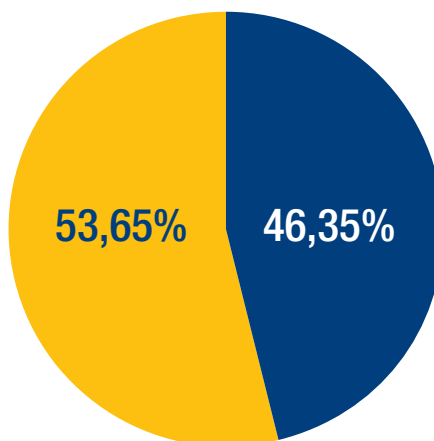
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

**a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en el corto plazo representan el 78,11%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
CortoPlazo	12.176.101	46,35%
Largo Plazo	14.091.736	53,65%
<b>Total Inversiones</b>	<b>26.267.837</b>	<b>100%</b>

**Inversiones Corto y Largo Plazo  
(Porcentaje)**

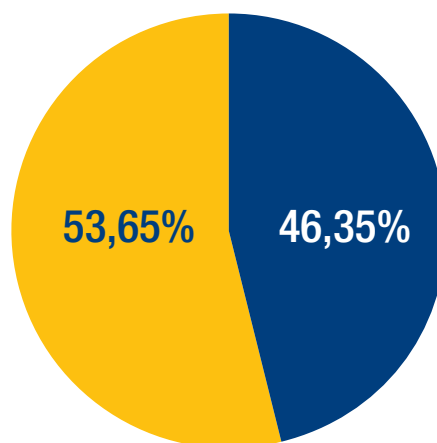


■ Corto Plazo      ■ Largo Plazo

b) Inversiones temporarias y permanentes realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2019

Clasificación	Monto inversión Bs	%
Inversiones Temporarias	12.176.101	46,35%
Inversiones Permanentes	14.091.736	53,65%
<b>Total Inversiones</b>	<b>26.267.837</b>	<b>100%</b>

Inversiones Temporarias y Permanentes  
(Porcentaje)



■ Inversiones Temporarias ■ Inversiones Permanentes

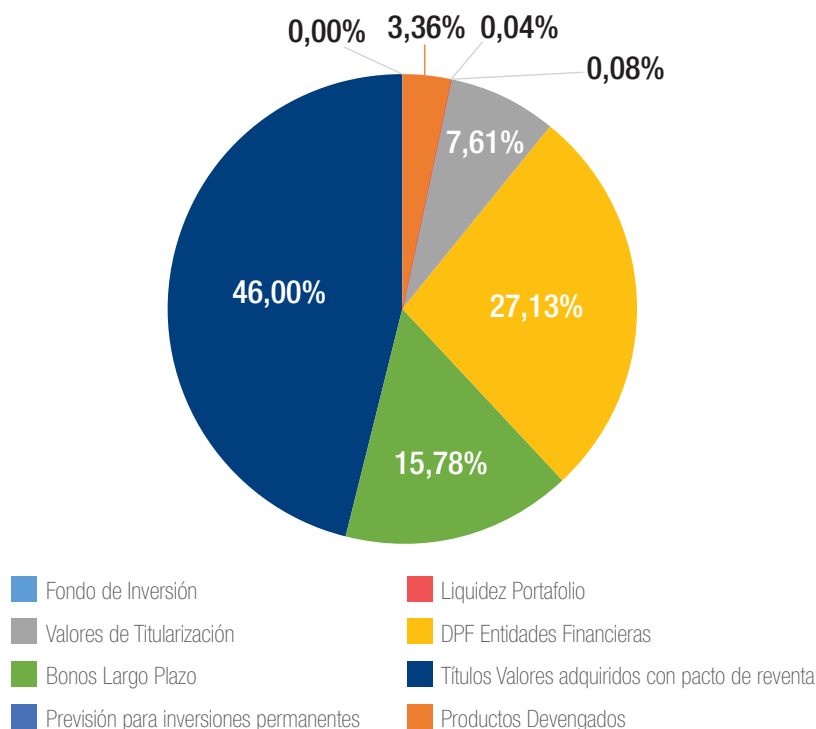


**c) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2019**

La administración de las inversiones del FOGACP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Nro. 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	11.104	0,04%
Liquidez Portafolio	21.574	0,08%
Valores de Titularización	2.000.000	7,61%
DPF Entidades Financieras	7.125.800	27,13%
Bonos Largo Plazo	4.143.774	15,78%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	12.083.258	46,00%
Previsión para inversiones permanentes	-10	0,00%
Productos Devengados	882.337	3,36%
<b>Total</b>	<b>26.267.837</b>	<b>100%</b>

**Inversiones por tipo de Instrumento  
(Porcentaje)**

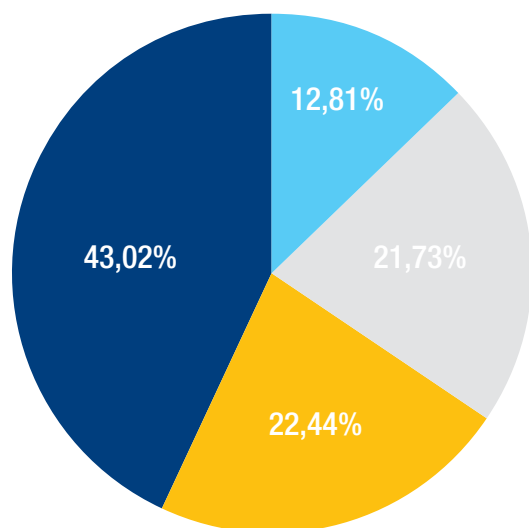


**d) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGACP- BIS al 31 de diciembre de 2019**

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial Nro. 052/2015

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	5.512.573	21,73%
AA1-AA2-AA3	5.689.075	22,44%
A1-A2-A3	10.911.561	43,02%
BBB1	3.250.547	12,82%
	<b>25.363.756</b>	<b>100,00%</b>

**Inversiones por Calificación de Riesgo  
(Porcentaje)**



AAA AA1-AA2-AA3 A1-A2-A3 BBB1

**banco** 

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
FOGAVISP – BIS



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco BISA S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

*Responsabilidades de la administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 24 de enero de 2020

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA  
(FOGAVISP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8a)	79.834	81.703
Inversiones temporarias	8b)	15.579.335	14.571.555
Cartera	8c)	-	-
Cartera en ejecución		482.754	116.565
Previsión para incobrables		(482.754)	(116.565)
Otras cuentas por cobrar	8d)	-	145
Inversiones permanentes	8e)	<u>22.353.758</u>	<u>14.617.590</u>
<b>Total del activo</b>		<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar	8f)	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u><u>329.399</u></u>	<u><u>182.237</u></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital patrimonio autónomo	9)	35.696.424	27.799.526
Resultados acumulados		1.987.104	1.289.230
<b>Total del patrimonio</b>		<u><u>37.683.528</u></u>	<u><u>29.088.756</u></u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
Cuentas contingentes	8k)	<u>81.538.466</u>	<u>97.852.603</u>
Cuentas de orden	8l)	<u>22.840</u>	<u>6.123</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad



Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales



PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA  
(FOGAVISP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8g)	2.355.451	1.519.336
Gastos financieros		-	-
<b>Resultado financiero bruto</b>		2.355.451	1.519.336
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8j)	(509.870)	(357.589)
<b>Resultado de operación bruto</b>		1.845.581	1.161.747
Recuperación de activos financieros	8h)	45.038	34.782
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(1.284.281)	(706.728)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		606.338	489.801
Gastos de administración		-	-
<b>Resultado de operación neto</b>		606.338	489.801
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor</b>		606.338	489.801
Ingresos extraordinarios		5	-
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		606.343	489.801
Ingresos de gestiones anteriores		91.531	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		697.874	489.801
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		697.874	489.801

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA  
(FOGAVISP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)



	Capital patrimonio autónomo		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>17.535.925</b>	<b>10.263.601</b>	<b>27.799.526</b>	<b>799.429</b>	<b>28.598.955</b>
Incremento de Patrimonio Autónomo por utilización 2017	10.263.601	(10.263.601)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	489.801	489.801
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>27.799.526</b>	<b>-</b>	<b>27.799.526</b>	<b>1.289.230</b>	<b>29.088.756</b>
Incremento de Patrimonio Autónomo	-	7.896.898	7.896.898	-	7.896.898
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	697.874	697.874
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>27.799.526</b>	<b>7.896.898</b>	<b>35.696.424</b>	<b>1.987.104</b>	<b>37.683.528</b>

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA  
(FOGAVISP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	2019 Bs	2018 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	697.874	489.801
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.247.392)	(261.753)
Cargos devengados no pagados		
Previsiones para incobrables y activos contingentes	366.189	75.071
Previsiones para desvalorización	(236)	(23.171)
<b>Fondos originados en el resultado del ejercicio</b>	<b>(183.565)</b>	<b>279.948</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	261.753	246.733
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	204	(116)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	147.162	27.974
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>225.554</b>	<b>554.539</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(407.683)	(75.071)
- Créditos recuperados en el periodo	41.494	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(366.189)</b>	<b>(75.071)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	7.896.898	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>7.896.898</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(960.508)	(2.607.338)
- Inversiones permanentes	(6.797.624)	2.179.700
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(7.758.132)</b>	<b>(427.638)</b>
<b>Disminución (incremento) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(1.869)</b>	<b>51.830</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>81.703</b>	<b>29.873</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>79.834</b>	<b>81.703</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

### **NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP)**

#### **1.1 Antecedentes Generales**

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 del 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, del 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925,00.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 del 10 de febrero de 2017, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial, incrementó el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.-

El Decreto Supremo N° 3764/2019 del 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.898

#### **1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora**

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

## **NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)**

### **1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)**

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.", en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 del 30 de octubre de 2017.

### **1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo**

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS (MEFP) participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, del 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que supe al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 del 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado Decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo.

A partir de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, otorga garantías destinadas únicamente a créditos de vivienda de interés social, sin embargo, dicho fondo mantiene las operaciones que fueron otorgadas antes del Decreto Supremo N° 2614.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### **2.2. Presentación de estados financieros**

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta presentación corresponde con lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.3 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

#### **a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs2,33187 y Bs2,29076 por UFV 1 respectivamente.

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **i) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

#### **ii) Inversiones permanentes**

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFS) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagares y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

#### **c) Cartera**

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de los créditos donde la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV, Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI

La previsión específica al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs482.754 y Bs116.565, respectivamente.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

#### **e) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

#### **f) Patrimonio**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

#### **g) Resultados del ejercicio**

El administrador determina los resultados del FOGAVISP-BIS, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **h) Ingresos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, son registrados por el método de devengado.

#### **i) Gastos de administración**

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

#### **j) Otros gastos operativos**

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0,5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de devengado.

#### **k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**I) Contingentes**

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A. y otras entidades financieras, cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples

**NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019, respecto a la gestión 2018.

**NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que supe al aporte propio exigido a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de Crédito al Sector Productivo.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2019 Bs	2018 Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	79.834	81.703
Inversiones Temporarias	15.579.335	14.571.555
Cartera	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	145
Inversiones permanentes	15.865.518	11.394.368
Total del activo corriente	<u>31.524.687</u>	<u>26.047.771</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes	6.488.240	3.223.222
Total del activo no corriente	<u>6.488.240</u>	<u>3.223.222</u>
<b>Total activo</b>	<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por pagar	329.399	182.237
Total del pasivo corriente	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Total del pasivo y patrimonio	<u>37.683.528</u>	<u>29.088.756</u>
	<u>38.012.927</u>	<u>29.270.993</u>



#### NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones vinculadas.

#### NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	79.779	81.634
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	55	69
	79.834	81.703



##### b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Cuenta de inversión - liquidez (1)	234.506	62
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	15.241.074	10.263.959
Participación en fondos de inversión	12.053	4.263.105
Productos devengados por cobrar	91.702	44.429
	15.579.335	14.571.555



(1) corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión.

Durante la gestión 2019, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 41,03% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto por fondos de inversión abiertos e inversiones en operaciones de reporto.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA**

La composición del grupo, es la siguiente:

**CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social BCP	634.976	152.222	482.754	(482.754)
	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social BIS	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Crédito Vivienda Social BCP	78.743	3.672	75.071	(75.071)
	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	634.976	152.222	482.754	(482.754)
	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	137.739	21.174	116.565	(116.565)
	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	518.356	143.693	374.663	(374.663)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	137.739	21.174	116.565	(116.565)
	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>



EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs.)

Situación de cartera	2019 Bs	2018 Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	482.754	116.565
	<u>482.754</u>	<u>116.565</u>
Previsión específica	(482.754)	(116.565)
<b>Total provisiones</b>	<u>(482.754)</u>	<u>(116.565)</u>



Al 31 de diciembre de 2019, la cartera en ejecución representa 0,59% de las garantías otorgadas. El FOGAVISP – BIS procedió al pago de seis garantías por Bs482.754 correspondiente a operaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A. destinadas a vivienda de interés social

La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 100% de la cartera en ejecución.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Otras cuentas por cobrar	-	203
Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar	-	(58)
	<u>-</u>	<u>145</u>

**e) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Inversión en entidades financieras DPF	14.950.000	5.800.000
Bonos bancarios bursátiles	31.379	-
Bonos largo plazo entidades financieras	1.030.881	-
Bonos largo plazo otras entidades no financieras	3.185.817	7.587.987
Valores de Titularización	2.000.000	1.012.467
Previsiones para inversiones permanentes	(10)	(188)
Productos devengados por cobrar	1.155.691	217.324
	<u>22.353.758</u>	<u>14.617.590</u>

Las inversiones permanentes representan el 58,93% del total de las inversiones del fondo de garantía, compuesto por: depósitos a plazo fijo, bonos largo plazo y valores de titularización.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	329.399	182.237
	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>

**g) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Producto disponibilidades	-	-
Producto depósitos a plazo fijo	1.230.400	826.790
Productos fondos de inversión	94.408	107.952
Producto bonos largo plazo	233.081	353.639
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	660.914	196.313
Producto valores de contenido crediticio	116.361	34.642
Producto ajuste valor nominal	17.466	-
Producto cartera en ejecución	2.821	-
	<u>2.355.451</u>	<u>1.519.336</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se generaron ingresos financieros por Bs2.355.451 mostrando un incremento de 55,03% del ingreso financiero de la gestión 2018 Este incremento esta dado por el incremento del fondo para inversión de acuerdo al Decreto Supremo N° 3764/2019 del 2 de enero de 2019, y las condiciones de mercado.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 3,90% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de la gestión 2019 de 1,70% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4,40% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 6,15% anual y valores de contenido crediticio con una tasa promedio anual de 5,90%.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**h) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Disminución de previsión inversiones permanentes	-	34.782
Disminución de previsión cartera en ejecución	45.038	-
	<u>45.038</u>	<u>34.782</u>

**i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad cartera	(407.684)	(75.071)
Ajuste valor nominal depósitos a plazo fijo	(873.288)	(619.989)
Cargos por previsión por inversiones	(3.309)	(11.668)
	<u>(1.284.281)</u>	<u>(706.728)</u>

**j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Comisión agencia de bolsa por inversiones	-	(26.976)
Perdida en inversiones	(493)	(5.381)
Comisión administración fija	(179.993)	(142.995)
Comisión variable administración	(329.384)	(182.237)
	<u>(509.870)</u>	<u>(357.589)</u>

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**k) CONTINGENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	-	3.358
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	2.062.820	3.083.997
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	3.587.471	4.713.327
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	282.828	389.253
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	3.121.599	2.935.862
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	618.390	721.004
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	46.128.582	53.255.482
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	24.912.293	27.612.330
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHB	-	-
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	824.483	5.137.990
	<u>81.538.466</u>	<u>97.852.603</u>



Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con 1.230 operaciones aprobadas por un valor de Bs740.263.384 que cuentan con garantía del FOGAVISP – BIS por Bs87.249.994, de las cuales fueron desembolsadas 1.165 operaciones por el monto de Bs685.474.542 con una cobertura del fondo de garantía de Bs81.538.466, la cual está compuesta por la Entidad Administradora Bs19.252.976, Banco Nacional de Bolivia Bs3.981.107 y Banco de Crédito de Bolivia BCP Bs58.304.383.

Al 31 de diciembre de 2018 se cuenta con 1.514 operaciones aprobadas por un valor de Bs906.867.381 que cuentan con garantía del FOGAVISP–BIS por Bs126.105.902 de las cuales fueron desembolsadas 1.193 operaciones por el monto de Bs702.279.599 con una cobertura del fondo de garantía de Bs97.852.603 la cual está compuesta por la Entidad Administradora Bs23.019.596, Banco Nacional de Bolivia Bs4.972.731 y Banco de Crédito de Bolivia BCP Bs70.040.276.

**l) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Cuentas de registro	<u>22.840</u>	<u>6.123</u>
	<u>22.840</u>	<u>6.123</u>





**NOTA 9 - PATRIMONIO**

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	35.696.424	27.799.526
Resultados acumulados	<u>1.987.104</u>	<u>1.289.230</u>
	<u>37.683.528</u>	<u>29.088.756</u>

En la gestión 2019, el patrimonio tuvo un incremento de Bs7.896.898 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 3764 del 23 de enero de 2019.

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

No aplica.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

El 9 de enero de 2020, el gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 4131 que determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

No aplica.

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales



**banco** 

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
FOGACP – BIS



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco BISA S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

*Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 24 de enero de 2020

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.  
(FOGACP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)



	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8a)	108.771	36.526
Inversiones temporarias	8b)	12.176.101	10.265.632
Cartera	8c)	588.401	363.755
Cartera en ejecución	3.004.088	3.179.527	
Provisión para incobrables	(2.415.687)	(2.815.772)	
Inversiones permanentes	8d)	14.091.736	7.143.477
<b>Total del activo</b>		<u>26.965.009</u>	<u>17.809.390</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar	8e)	198.274	108.857
<b>Total del pasivo</b>		<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital patrimonio autónomo	9)	27.873.504	19.976.605
Resultados acumulados		(1.106.769)	(2.276.072)
<b>Total del patrimonio</b>		<u>26.766.735</u>	<u>17.700.533</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>26.965.009</u>	<u>17.809.390</u>
Cuentas contingentes	8i)	114.562.239	128.451.914
Cuentas de orden	8j)	252.404	142.992

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales



PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.  
(FOGACP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8f)	1.750.219	536.947
Gastos financieros		-	-
<b>Resultado financiero bruto</b>		<u>1.750.219</u>	<u>536.947</u>
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	<u>(321.759)</u>	<u>(222.500)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<u>1.428.460</u>	<u>314.447</u>
Recuperación de activos financieros		1.362.165	36.950
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8g)	<u>(1.656.432)</u>	<u>(1.492.152)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<u>1.134.193</u>	<u>(1.140.755)</u>
Gastos de administración		-	-
<b>Resultado de operación neto</b>		<u>1.134.193</u>	<u>(1.140.755)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor</b>		<u>1.134.193</u>	<u>(1.140.755)</u>
Ingresos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<u>1.134.193</u>	<u>(1.140.755)</u>
Ingresos de gestiones anteriores		35.110	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>1.169.303</u>	<u>(1.140.755)</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>1.169.303</u></u>	<u><u>(1.140.755)</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.  
(FOGACP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)



	Capital patrimonio autónomo				
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs	Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>19.976.605</b>	-	<b>19.976.605</b>	<b>(1.135.317)</b>	<b>18.841.288</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.140.755)	(1.140.755)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>19.976.605</b>	-	<b>19.976.605</b>	<b>(2.276.072)</b>	<b>17.700.533</b>
Incremento de capital al Patrimonio Autónomo	7.896.899	-	7.896.899	-	7.896.899
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	1.169.303	1.169.303
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>27.873.504</b>	-	<b>27.873.504</b>	<b>(1.106.769)</b>	<b>26.766.735</b>

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.  
(FOGACP - BIS)  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	2019 Bs	2018 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	1.169.303	(1.140.755)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(882.337)	(109.029)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	(400.085)	1.455.022
Previsiones para desvalorización	(243)	180
<b>Fondos originados en la utilidad del ejercicio</b>	<b>(113.362)</b>	<b>205.418</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	109.029	194.080
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	89.417	23.503
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>85.084</b>	<b>423.001</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(1.185.310)	(1.818.778)
- Créditos recuperados en el ejercicio	1.360.750	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>175.440</b>	<b>(1.818.778)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	7.896.899	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>7.896.899</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(1.865.498)	(509.465)
- Inversiones permanentes	(6.219.680)	1.815.096
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(8.085.178)</b>	<b>1.305.631</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>72.245</b>	<b>(90.146)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>36.526</b>	<b>126.672</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>108.771</b>	<b>36.526</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

### **NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS)**

#### **1.1 Antecedentes generales**

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa, y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto. Destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía, estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614, el 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605.

El Decreto Supremo N° 3764/2019 del 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

#### **1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora**

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

## **NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (Cont.)**

### **1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)**

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.", en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 del 30 de octubre de 2017.

### **1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo**

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS (MEFP) participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, del 02 de diciembre 2015, fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de diciembre de 2015.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual, debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.2. Presentación de estados financieros**

El ejercicio financiero del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta presentación corresponde con lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.3 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

#### **a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs2,33187 y Bs2,29076 por UFV 1 respectivamente.

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **i) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

##### **ii) Inversiones permanentes**

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que se establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

#### **c) Cartera**

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs2.415.687 y Bs2.815.772 respectivamente.

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **e) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago

#### **f) Patrimonio**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGACP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

#### **g) Resultados del ejercicio**

La entidad Administradora determina los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **h) Ingresos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, son registrados por el principio de devengado.

#### **i) Gastos de administración**

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

#### **j) Otros gastos operativos**

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0,5%), del total del FOGACP – BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

Asimismo; se encuentra compuesto por las comisiones de entidades de intermediación financiera y agencias de bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de devengado.

#### **k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **l) Contingentes**

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo otorgado por el Banco BISA S.A., ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo o de otros Bancos Múltiples

## **NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019, respecto a la gestión 2018.

## **NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.



## NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2019 Bs	2018 Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	108.771	36.526
Inversiones Temporarias	12.176.101	10.265.632
Cartera	588.401	363.755
Inversiones permanentes	-	3.333.477
Total del activo corriente	<u>12.873.273</u>	<u>13.999.390</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes	<u>14.091.736</u>	<u>3.810.000</u>
Total del activo no corriente	<u>14.091.736</u>	<u>3.810.000</u>
<b>Total del activo</b>	<u><u>26.965.009</u></u>	<u><u>17.809.390</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por pagar	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
Total del pasivo corriente	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
	<u>26.766.735</u>	<u>17.700.533</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u><u>26.965.009</u></u>	<u><u>17.809.390</u></u>



## NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No existen operaciones vinculadas.

## NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

## NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	108.771	36.526
	<u>108.771</u>	<u>36.526</u>



**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Cuenta de inversión - liquidez (1)	21.574	113
Títulos valores adquiridos con pacto de reventa	12.083.258	5.486.869
Participación en fondos de inversión	11.104	4.763.456
Productos devengados por cobrar	60.165	15.194
	<u>12.176.101</u>	<u>10.265.632</u>



1) corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión.

Durante la gestión 2019, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 46,35% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto por fondos de inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

**c) CARTERA**

La composición del grupo, es la siguiente:

**CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:  
(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.353.603)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(2.415.687)</u>



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:  
(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>



**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.353.603)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(2.415.687)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría E	4.538.572	1.596.569	2.942.003	98%	(2.353.603)
Categoría F	123.480	61.396	62.084	2%	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>100%</u>	<u>(2.415.687)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría E	3.415.346	1.596.569	1.818.777	57%	(1.455.022)
Categoría F	1.360.750	-	1.360.750	43%	(1.360.750)
	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>100%</u>	<u>(2.815.772)</u>



EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs.)

Situación de cartera	2019 Bs	2018 Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	3.004.088	3.179.527
	<u>3.004.088</u>	<u>3.179.527</u>
Previsión específica	(2.415.687)	(2.815.772)
<b>Total provisiones</b>	<u>(2.415.687)</u>	<u>(2.815.772)</u>



Al 31 de diciembre de 2019, la cartera en ejecución representa 2,62% de las garantías otorgadas. El FOGACP – BIS procedió al pago de cuatro (4) garantías al Banco BISA S.A. por Bs3.004.088 correspondiente a operaciones de crédito productivo destinada a Capital de Operaciones.

La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 80,41% de la cartera en ejecución.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo, es el siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Inversión en entidades financieras - DPF	7.125.800	832.800
Bonos largo plazo	4,143,774	3.508.689
Valores de titularización	2.000.000	1.358.404
Provisión para inversiones permanentes	(10)	(251)
Productos devengados por cobrar	822.172	93.835
	<u>14.091.736</u>	<u>7.143.477</u>

Las inversiones permanentes representan el 53,65% del total de las inversiones del fondo de garantía, compuesto por: depósitos a plazo fijo, bonos largo plazo, y valores de titularización.

**e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	198.274	108.857
	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>

**f) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Situación de cartera</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Producto por depósitos a plazo fijo	769.681	94.166
Productos fondos de inversión	89.526	114.132
Producto bonos largo plazo	228.488	157.095
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	421.316	132.893
Producto valores de contenido crediticio	110.349	38.661
Int. Ptmos. Amort. Prod. Ejec.	130.859	-
	<u>1.750.219</u>	<u>536.947</u>

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**f) INGRESOS FINANCIEROS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2019 se generaron ingresos financieros por Bs1.750.219 incrementando el 225,95% del ingreso financiero de la gestión 2018.

Este incremento esta dado por el incremento de los fondos para inversión de acuerdo con el Decreto Supremo 3764/2019 del 2 de enero de 2019 y las condiciones de mercado.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 3,99% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de 1,80% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4,78% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 6,78% anual.

**g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

vLa composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad cartera	(960.665)	(1.455.022)
Previsión por inversiones	(1.174)	(37.130)
Ajuste valor nominal	(694.593)	-
	<u>(1.656.432)</u>	<u>(1.492.152)</u>

**h) GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Comisiones agencia de bolsa por inversiones	-	(14.027)
Perdida en inversiones	(433)	(5.410)
Comisión fija administración	(123.052)	(94.206)
Comisión variable administración	(198.274)	(108.857)
	<u>(321.759)</u>	<u>(222.500)</u>

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**i) CONTINGENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	100.905.206	100.140.554
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	13.657.033	28.311.360
	<u>114.562.239</u>	<u>128.451.914</u>



Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con 182 operaciones aprobadas por un valor de Bs388.276.841 que cuentan con garantía del fondo de garantía de créditos para el sector productivo FOGACP–BIS por Bs130.778.238, de las cuales fueron desembolsadas 162 operaciones por el monto de Bs335.917.052 con una garantía de Bs114.562.239.

Al 31 de diciembre de 2018, se cuenta con 177 operaciones aprobadas por un valor de Bs490.396.734 que cuentan con garantía del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP–BIS por Bs167.414.691, de las cuales fueron desembolsadas 172 operaciones por el monto de Bs395.722.426 con una garantía de Bs128.451.914.

**j) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Cuentas de registro	252.404	142.992
	<u>252.404</u>	<u>142.992</u>



**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio Autónomo	27.873.504	19.976.605
Resultados acumulados	(1.106.769)	(2.276.072)
	<u>26.766.735</u>	<u>17.700.533</u>



#### NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2020, el gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 4131 que determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

#### NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad



Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos  
y Servicios Especiales







grupo financiero **bisa** S.A.

banco **bisa**



LA VITALICIA  
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



**bisa** leasing



agencia de bolsa



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.  
Warrant



sociedad de titularización

"Bisa S.A. se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)"  
"La supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no implica una recomendación  
o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión"

"Estas entidades son supervisadas por ASFI"